

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIV - Núm. 15.425

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 30 de Marzo de 1935

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Continúa abierto el período de consultas, desfilando por el Palacio Nacional las personalidades más destacadas de la política y los jefes de las minorías parlamentarias. Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez, propugnan por un Gobierno fuerte que liquide la revolución y acometa la solución de los problemas económicos, del paro y la Reforma constitucional. El jefe del Estado tiene el propósito de que la tramitación de la crisis sea lo más rápida posible.

CONSULTAS A LA SALIDA MANIFIESTA
—Desde las siete de la tarde hasta las ocho menos cuarenta permaneció en el Palacio el jefe del Gobierno, don Gil Robles, acompañado de los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez. El jefe del Estado, don Alfonso XIII, salió del Palacio a las ocho de la noche. El jefe del Gobierno, don Gil Robles, dijo: —Paralelo al supuesto, que para mí es evidente, de la necesidad de prolongar la vida de estas Cortes hasta que pueda llegarse a la propuesta de una reforma constitucional, he aconsejado al Presidente de la República que constituya un Gobierno que pudiera vivir dentro de estas Cortes con completa libertad y que fuera capaz de comprender una gran actividad a las determinaciones y acometer la resolución de los múltiples problemas hoy pendientes, entre los cuales y como de más importancia, estimo yo el que se relaciona con la situación de esta Hacienda, con el paro obrero y con la Ley Electoral. Preguntas de los periodistas, don Martínez de Velasco dijo: —Como las consultas se evolucionan rápidamente, es seguro que mañana a mediodía terminarán y será designada la persona encargada de formar Gobierno. Se le preguntó: —Quién será esa persona? —De eso, dijo, no tengo ni idea. —Mi consulta ha sido muy sencilla. Solamente cuatro palabras. He recomendado la formación de un Gobierno parecido al actual dentro de este Parlamento, teniendo suficiente para que, al tiempo y lleve a la práctica los proyectos pendientes de realización, como la confección de los presupuestos y otros problemas económicos que con apremio requieren para retardarlos sin que el Gobierno se quebrante o provoque la hostilidad de la nación.

DECRETOS A LA FIRMA
Madrid.—Cerca de las siete llegó a Palacio el subsecretario de la Presidencia, acompañado del secretario particular del señor Lerroux. Llevaban algunos decretos entre ellos el de los indultos a la firma del Presidente.
AZAÑA EVACUA CONSULTA EN UNA CARTA CUYOS TERMINOS SE DESCONOCEN
Madrid.—Después de terminadas las consultas, el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República manifestó a los periodistas que se había recibido una carta del señor Azaña contestando a la consulta que le había hecho el Presidente; pero, siguiendo el criterio en la Presidencia de que cuando se ha evacuado la consulta por carta o por teléfono silenciar su contenido, no podía darse una referencia de dicha carta.
Es de presumir, por manifestaciones de personas allegadas al jefe del Gobierno, que la opinión del señor Azaña coincide en lo fundamental con lo expresado

LOS JEFES DE MINORIAS GUBERNAMENTALES EN COINCIDENCIA
Madrid.—Interrogado nuevamente por los periodistas el señor Martínez de Velasco, se ha limitado a manifestar que en su consulta había coincidido con los señores Gil Robles y don Melquiades Alvarez, sin haberse puesto previamente de acuerdo. Esto indica que hemos interpretado el sentir nacional.
—Hace falta—añadió—que estas Cortes acuerden la revisión constitucional. Sentada esta premisa, es natural que hayamos coincidido en recomendar la formación de un Gobierno fuerte, de la máxima autoridad, que pueda mantenerse en el Parlamento con la dignidad necesaria hasta que llegue el momento de la revisión.
Agregó que hoy, a primera hora de la tarde, habrá ya seguramente encargo de formar Gobierno. Y aunque siempre es difícil, y más en esta ocasión, lograr constituir un Gobierno de coalición, confío—dijo—en que estará formado en la tarde del lunes.

Impresión de Madrid

Juicios contradictorios

CRÓNICA PARA "EL DIARIO"
Tarde de Cortes sin Cortes; no es otra la síntesis informativa que cabe hacer de este final de jornada parlamentaria. Y al decir final, no solo nos referimos al término corriente de un período semanal sino al término ya esperado pero no por eso menos importante de un período legislativo. En la Cámara, animación, curiosidad actitud expectante; nadie presume como en otras ocasiones de poseer el secreto de la crisis. Realmente, es difícil que hubiese esta presunción puesto que acaso en la historia política de la República, no se ha dado una crisis de mayor número de dificultades y de más visible complicación que la que ha quedado abierta en el Consejo de ministros en que se ha aplicado por fin el indulto de González Peña.
Los grupos comentan la actualidad del momento y sus reacciones no tienen ningún perfil que contradigan aquellos que matizan la actitud de los ministros representantes de los diversos partidos en el seno del Consejo. La Ceda, los agrarios y los liberales demócratas, señalan una coincidencia absoluta con la posición adoptada por sus ministros. En cambio, en los radicales, es visible la contradicción y el desacuerdo ante una resolución que puede tener repercusiones importantes en la sucesión de hechos políticos que vayan desenvolviéndose los futuros destinos del régimen. Apenas si los comentaristas, se ciñen a la crisis; el suceso era esperado y para nadie ha podido constituir sorpresa lo ocurrido. Esos juicios y esas suposiciones se sitúan más lejos y se orientan hacia lo que pueda ser la solución. Para unos es indispensable y es absolutamente ineludible la reiteración de una política que ha simbolizado hasta ahora la unión de los partidos y grupos que formaban la coalición ministerial. Para otros es fácil y además conveniente que los partidos que tienen una representación más numerosa en las Cortes lleguen de nuevo a los consejos de la República con la proporcionalidad correspondiente. Hay también quienes creen que el Gobierno debe ser de tipo minoritario y que puede otra vez ensayarse aquel sistema que se implantó a raíz de la caída del primer Gobierno del señor Lerroux.
En todas estas opiniones y juicios contradictorios no sobresale una sola en la que se pueda vislumbrar con garantía de acierto lo que ha de ser el porvenir de la vida política española.
Se ha comentado mucho la presencia en Palacio de algunos elementos de los cuales había sospechas que no acudiesen a la llamada presidencial. Esto demuestra que el espíritu revolucionario cede y que se quiere aprovechar la coyuntura de la crisis para volver al cerco de la legalidad y situarse dentro de la normalidad política y parlamentaria. Tanto es así, que nadie desecha la idea de que los socialistas, al revuelo del suceso político del día, puedan volver cuando las Cortes reanuden sus actividades a ocupar sus escaños y a señalar de esta manera oficial y explícita su renuncia a los medios violentos, y su entrada de nuevo en la legalidad republicana.

Entre los elementos de Acción Popular se cree que la "Ceda" tendrá en el nuevo Gobierno dos carteras más

EN EL DOMICILIO DE ACCION POPULAR
Madrid.—Anoche se reunió el señor Gil Robles con los tres ministros dimisionarios de la CEDA y después lo hizo con numerosos diputados que acudieron a visitarle, como igualmente con elementos significados del partido.
Entre los afiliados de Acción Popular existía una impresión: la de que la CEDA saldrá fortalecida de la crisis.
—¿Qué hemos de entender por fortalecida? preguntaron los periodistas.
—Pues tener dos carteras más en el próximo Ministerio, le respondieron.
Y otro agregó:
—Y gobernadores.
DIVERSAS OPINIONES
Madrid.—Los periodistas interrogaron en el Congreso a diversas personalidades políticas sobre las posibles soluciones de Gobierno.
El señor Royo Villanova dijo que la situación es difícil. No preveo más que dos soluciones. O un Gobierno mayoritario, presidido

do por el señor Lerroux, con las minorías de derechas, o sea con la Ceda, agrarios y demócratas, o un Gobierno minoritario radical, con el apoyo parlamentario de los agrarios y de la Ceda.
El señor Pérez Madrigal hizo el siguiente comentario:
—Si no se da el Gobierno a Gil Robles, todo irá de tumbos en tumbos.
Entre los radicales predominaba el criterio de que el Gobierno que se pueda formar debe ser semejante al actual.
Don Hermenegildo de las Casas, dijo:
—Aventurar una solución en estos instantes es un poco difícil; pero si la actitud de la Ceda es realmente sincera y responde a una finalidad efectiva con relación a la política del país, no habrá otra solución que la de disolver las Cortes. Pero si todo es invento que la Ceda ha formado en la política española, entonces sólo responde al deseo de conquistar unos cargos más.
Don Pedro Armasa, presidente

de la Comisión de Presidencia contestó a los periodistas:
—La única solución viable que se adivina en estos momentos es la que permita la formación de un Gobierno parlamentario para cumplir la labor de liquidación de la revolución pasada, ir a las elecciones municipales, que tendrán que ser en abril, por mandato constitucional, pues, caso de que se puedan celebrar en esta fecha, habría que hacer una ley que tendrían que discutir, aprobar y votar estas Cortes.
—¿Cree usted que sería una solución la disolución de las Cortes?
—No es posible ahora la disolución de las Cortes, porque dejaríamos entonces sin resolver una serie de problemas difícilísimos, como la revisión constitucional, que es inminente, sin ley municipal y sin una serie de leyes indispensables para la buena marcha del país.
DICE DON ABILIO CALDERON
Madrid.—El jefe de la minoría independiente y exministro don Abilio Calderón hablando de la crisis, dijo a los informadores:
—Yo no creo que se haya roto todavía el bloque gubernamental pero estimo que la crisis planteada es grave y de difícil solución.
Es natural—agregó—que so pretexto de que la República está mejor defendida se intente ahora que continúen en el nuevo Gobierno elementos que se dicen conservadores republicanos, que antes no lo estaban; y a este fin no han de faltar gestiones, porque ya se está viendo cómo se mueven algunos peones.

TEATRO PRINCIPAL

EL LUNES, 1.º de Abril,
Debut de la Compañía
de
PEPITA MELIÁ y MANUEL LUNA
con el estreno de la
comedia en tres actos,
de Navarro y Torrado

LA PAPIRUSA

por el señor Martínez Barrio y con el pensamiento de los demás jefes de izquierda.
EL JEFE DEL ESTADO TIENE EL PROPÓSITO DE QUE LA TRAMITACION DE LA CRISIS SEA RAPIDA
Madrid.—El jefe de la Oficina de Prensa de la Presidencia, señor Herrero, manifestó también que es propósito de Su Excelencia el presidente de la República que la tramitación de la crisis sea rápida, y para ello las consultas que faltaban serían personales y breves y para aquellas personas que se encuentren ausentes, las consultas se harán por tramitación de otra persona o por escrito.
SU EXCELENCIA MARCHA A SU DOMICILIO
Madrid.—A las nueve de la noche salió el señor Alcalá Zamora de Palacio, dirigiéndose a su domicilio particular.
REUNION EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El presidente de las Cortes, después de evacuada la consulta con el Presidente de la República, marchó a la Presidencia donde se hallaba el señor Lerroux, para devolverle su visita.
Poco después llegaron los señores Jalón, Abad Conde, Samper, Guerra del Río, Cantos, Hidalgo y Rocha.
A la salida manifestaron que habían estado acompañando a su jefe.

LA RESERVA DE GIL ROBLES
Madrid.—El señor Gil Robles no ha querido emitir ninguna opinión de la crisis, considerando aventurado anticipar cuál será la actitud de la Ceda mientras no se conozca quién será el encargado de formar Gobierno, y en qué condiciones debe constituirse.
—Estoy—dijo—sumido en una gran desorientación, y aunque reconozco lo laboriosa que será la tramitación de la crisis, creo que conviene extraordinariamente al país que quede resuelta lo antes posible.
LERROUX NO FACILITA NUEVAS NOTICIAS
Madrid.—A las nueve de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, acompañado por el señor Rocha.
Se limitó a decir que no tenía ninguna noticia, ni más impresiones que los términos de las consultas evacuadas que le habían comunicado. No ha hablado—añadió—con el Presidente de la República.
Espero que mañana será avisado a última hora.
Luis G. Monge de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Mendíez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

Lo que hubiera pasado si llega a haber empate en la votación del indulto de Peña
Madrid.—Durante toda la tramitación de la crisis no ha decaído la animación en el Congreso.
En los pasillos los diputados hacían cábalas sobre la significación del nuevo Gobierno, comentando a la vez las incidencias del Consejo y la votación del indulto, que ha motivado la dimisión del Gabinete Lerroux.
Se llegó a decir en un grupo que estuvo a punto un ministro ra-

do por el señor Lerroux, con las minorías de derechas, o sea con la Ceda, agrarios y demócratas, o un Gobierno minoritario radical, con el apoyo parlamentario de los agrarios y de la Ceda.
El señor Pérez Madrigal hizo el siguiente comentario:
—Si no se da el Gobierno a Gil Robles, todo irá de tumbos en tumbos.
Entre los radicales predominaba el criterio de que el Gobierno que se pueda formar debe ser semejante al actual.
Don Hermenegildo de las Casas, dijo:
—Aventurar una solución en estos instantes es un poco difícil; pero si la actitud de la Ceda es realmente sincera y responde a una finalidad efectiva con relación a la política del país, no habrá otra solución que la de disolver las Cortes. Pero si todo es invento que la Ceda ha formado en la política española, entonces sólo responde al deseo de conquistar unos cargos más.
Don Pedro Armasa, presidente

FUNERARIA HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

PERFIL DEL DIA

Por encima de la política, España

dical de unir su voto a los cedistas. Un diputado de Unión Republicana, comentó estas afirmaciones:
—Sólo hubiera faltado eso. En tal caso, se hubiera confirmado lo que yo dije aquí hace unos días: que el señor Gil Robles contaba con el apoyo incondicional de unos cincuenta diputados radicales. La Ceda tiene 110 diputados; los agrarios, 32; don Melquiades, 10; radicales a que me refiero son 50; con los independientes y las otras minorías de derechas, el señor Gil Robles cuenta, en un momento determinado con 222 votos, es decir, muchos más de los necesarios para el "quorum".
Entre las conjeturas de más relieve producidas en los pasillos, merece destacarse la de que no parece probable la disolución de las Cortes. Antes se intentarían todas las soluciones.
Algunos decían que el único Gobierno capaz de mantener la política que se venía siguiendo sería uno presidido por Alba a base de parlamentarios de centro y de la derecha, que aprobarán todo lo que tiene la Cámara.
En un grupo, el señor Fernández Ladrada decía al señor Guerra del Río:
—Lo sucedido será fatal para Asturias. Hay que conocer cómo

No se han equivocado quienes pronosticaban que la tramitación de la crisis sería laboriosa. El jefe del Estado precisa compulsar la opinión de los diversos partidos, analizar la posición de los distintos grupos parlamentarios, recoger pareceres y recopilar criterios antes de poner el timón de la nave del Estado en manos de quienes ofrezcan garantías de que los múltiples problemas que hay en la actualidad planteados sean resueltos con tino y brevedad.
Una crisis siempre es un fenómeno sensacional en los medios políticos. Se conjugan las ambiciones y las pasiones de los partidos en ese instante decisivo en que la plaza fuerte del Poder aparece vacante. Y es triste tener que confesar que las más de las veces se piensa poco en el interés supremo de la Patria, en el bien general, porque cada uno ve las cosas del color del cristal con que las mira.
Véase el ejemplo: ayer tarde comenzó el período de consultas y por el despacho presidencial han desfilado las más significadas personalidades de la política. El desfile lento de las consultas ofrece pocos aspectos de interés. Cada cual aconseja con arreglo, naturalmente, a los dictados de su partido, y muy pocas veces se logra desprender de los personalismos y de los prejuicios de grupo.
Pero hay facetas en este período de consultas que no dejan de ofrecer aristas extraordinarias y sorprendentes. Tal por ejemplo, la consulta de los primates socialistas—Fernando de los Ríos, concretamente—que no han vacilado en decir ante los periodistas que el Gobierno que se forme debe exigir responsabilidades a las autoridades que se han excedido en la aplicación de la justicia sobre los culpables de la sangrienta revuelta de Octubre. El caso sería de una irresistible comicidad, sino fuera de suyo indignante, ya que tal pensamiento ha podido cristalizar en una consulta evacuada en el Palacio Nacional.
Entre las consultas destacan las de dos nuevos jefes de minoría los señores Chapaprieta y Calderón. Los nacionalistas vascos, acuden también a la cámara del Presidente para abogar por su Estatuto importándoles un bledo todo lo demás. Y en general pocas opiniones sinceras, pocos consejos auténticamente patrióticos. La política juega sus cartas de ambición y eso es todo. Esperemos que a pesar de tal hecho desconsolador, resplandezca en la solución de la crisis la clarividencia anhelada. España necesita ahora más que nunca un Gobierno inclinado hacia el centro derecha para que las Cortes puedan subsistir. Un Gobierno fuerte, que logre robustecer el principio de autoridad y de solución inmediata a los graves problemas nacionales que hay planteados.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Las ferias de Villada.
El comandante del puesto de la Guardia civil de Villada comunica al señor gobernador que las clásicas ferias de la villa transcurren sin novedad alguna.
En vista de eso, serán retiradas las precauciones que se habían adoptado.

La petición de Villalaco.
El gobernador civil señor Maesso, ha recibido la siguiente carta del delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero:
"Valladolid 29 marzo, 35. Excelentísimo señor don Victoriano Maesso. Mi querido amigo: Con su atenta carta fecha 26 de los corrientes, he recibido los documentos relativos a la petición formulada hace tiempo por el Ayuntamiento de Villalaco con referencia al establecimiento de una servidumbre que le afecta.
El ingeniero jefe de la Sección Técnica correspondiente, don José González Vázquez, ha quedado en ocuparse del asunto con todo interés. Me reitero muy muy buen amigo, que cordialmente le abraza, Antonio Arias".

Visitas.
Cumplimentaron al señor gobernador en la mañana de hoy los siguientes señores:
—Alcalde de Villaprovedo, con nutrida comisión, para asuntos de la villa.
—Comisión de Miciecas de Ojeda.
—Secretario de Cívico Navarro.
—Alcalde de Espinosa de Villagonzalo, con los familiares del guardia civil, Víctor Rodríguez López, gloriosamente muerto en los sucesos de octubre en el pueblo minero de Guardo, con objeto de trasladar sus restos al citado pueblo de donde era natural y realizar para ello las gestiones necesarias.
—Ingeniero señor Freide, de la Confederación Hidrográfica del Duero, para la solución de interesantes asuntos que afectan directamente a la vida de los labradores de esta provincia.
—Y alcalde de Carrión de los Condes.

J. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia. Mayor pral., 28, bajo

Sindicato Católico Agrícola de la Vega de Saldaña

Habiéndose extraviado el resguardo de imposición número 127 de orden, por el plazo de un año y por la suma de 500 pesetas exigida por este Sindicato el 25 de febrero de 1935, a favor de doña Petra Miér y Miér, vecina de Saldaña, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, "El Día de Palencia" y EL DIARIO PALENTINO, los dos periódicos que se publican en la capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, este Sindicato hará la cancelación del resguardo extraviado, quedando exento de toda responsabilidad.
Saldaña a 12 de marzo de 1935.
—V.º B.º: El Presidente, Juan Gonzalo.—El Secretario, Francisco Caminero.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 31 de marzo de 1935, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.
"Manolas y Cafeseros", pasodoble, E. Rosillo.
"En el Priorato", sardana, L. Varela.
"La Corte de Farazón", fantasía, V. Leó.
"Jota Riojana", (de la zarzuela "Ganarse la Moza"), I. Francis.
"Brisas de Genil", pasodoble, R. Arquelladas.

El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado. 75
VALLADOLID

Revista de los mercados

EL MERCADO CEREALISTA DE HOY
Regular animación. Más bien escasa. Trigo no se negocia en la Comarcal. Piensos y legumbres han comenzado a escasear y han sido pocas las ofertas que han llegado a los almacenes.
Lo único que registró algún movimiento en el mercado—ya este ha sido exiguo—ha sido la cebada.
Rigieron los siguientes precios:
Centeno, a 53 reales fanega.
Cebada, a 41 y 41 y medio.
Avena, a 29 y 30.
Habas, a 48 pesetas los cien kilos.
Maíz, a 46.
Garbanzos de siembra, según tamaños, a 88 y 98.
Yeros y muelas no tienen demanda ni oferta. Es consecuencia de las alturas de la campaña a que nos hallamos.
Tampoco hay guisantes.

LAMPARAS
PHILIPS
SUPER-ARGA
Máxima luz.
Consumo mínimo

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Esta tarde se recibió la película EXTASIS, que podrá proyectarse esta noche a las siete y media y diez y media de la noche.
EXTASIS, es un film cerebral, pleno de belleza, audaz como ninguno, realizado por un hombre inteligente.
EXTASIS, un film de arte puro, premiado en la Exposición Internacional de Venecia.
EXTASIS, es film solo recomendable para señoras y caballeros.

Mañana domingo funciones a las cinco, siete y media y diez y media de la noche estrenándose la magnífica película que lleva por título FELIPE DERBLAY, según la novela del mismo nombre.
El lunes debut de la compañía de PEPITA MELIA y MANUEL LUNA con el estreno de la comedia de sensacional éxito en Madrid titulada LA PAPIRUSA, de Navarro y Torrado. Exitos cumbre.
El martes estreno de MADRI-LENITA BONITA, de Luis de Vargas.
Para estos dos únicos días de actuación de la compañía de PEPITA MELIA y MANUEL LUNA, el abono es copiosísimo.

Palencia el día

Casi renacieron ayer en el Ayuntamiento aquellos "latiguillos" clásicos y que ya pasaron—¡ay!—acaso para nunca volver. Hubo otra vez "tenores" aunque dicho sea en honor de la verdad, de voz resquebrajada y un tanto tímida en los agudos y todo para pelear—un gesto de añoranza y de nostalgia por los tiempos que fueron—la reposición de los concejales destituidos. Pero como todo ha cambiado, la Corporación acordó que no había lugar a tal solicitud.
Y de crisis municipal, nada naturalmente. Aquí ya no se trata más que de un problema epidémico y meramente "cutáneo..."
—El día de hoy ha transcurrido al pie del teléfono. Conferencias telefónicas constantes con nuestra Agencia en Madrid, para recibir noticias de la tramitación de la crisis. Por ahora, nada importante. Ya sabemos todos que la soldadura ministerial ha de ser laboriosa.
Y nada más. Marzo se nos despide "hinchando los carrillos y soplando fuerte" sin duda para hacer honor a la tradición que le corresponde.

Anoche en el Ayuntamiento

La Corporación rechazó dos mociones firmadas por republicanos conservadores, y radicales socialistas pidiendo la reposición de los concejales destituidos

A las siete y media de la tarde, comienza la sesión. Preside el alcalde y asisten los capitulares señores García, Ruipérez, Medina, Calderón, Gómez Arroyo, Gallego, Azcoitia, Garrán, Rodríguez, Pinacho, Gusano, Escobar, Vena y Rico.
Se procede a la lectura del acta de la anterior.
El señor Gusano "salva su responsabilidad moral" por la cesión de una parcela para construcciones, al doctor Higelmo. Quiere hacer constar que su asentimiento al acta, no presupone aprobación de la concesión sufragada.
El señor Gallego pide se lea de nuevo la parte relativa a la "cuestión previa" discutida antes del orden del día. Así lo hace el señor Herrero.
El señor Calderón cree debe modificarse un párrafo de dicha parte que dice: "Cuando se disponía—el alcalde— a ejecutar, ese acuerdo", ya que el tal acuerdo se ejecutó, como quedó dilucidado en el debate.
Intervención interesa que para que no se desvirtúe el alcance del informe que sobre el particular figura en acta, emitido por lectura en la sesión última, conste íntegro.
Ambas aclaraciones son tomadas en consideración, aprobándose el acta.
Se aprueba también la relación de jornales y facturas de la semana.

Licencia de obras.
Se conceden licencias de obras a don Marciano García, señores hijos de Félix García, don Alejandro García Suárez, don Víctor Fuentetaja, doña Francisca Herrero Puebla, doña Petra B. Ferradas, don Juan Domínguez, doña María O'orell, don Eusebio del Campo, don Dámaso Camino, don Pedro Jiménez, don Dionisio Casares, don Francisco Domínguez, don Evelio Rodríguez, don Isidoro Pozas, doña Margarita Zuazagoitia y don Ignacio Villán.
El arquitecto remite acta de fijación de precios contradictorios en las obras del Matadero. Conforme.

La pavimentación de la calle de Gil de Fuentes
El mismo técnico presenta proyecto de pavimentación con productos "Quimfer" de la calle de Gil de Fuentes. Ascende el presupuesto de contrata a 11.582 pesetas.
La Comisión de Policía Urbana recomienda se haga urgentemente la oportuna subasta.
Se autoriza a la Comisión para formular condicional.
Queda facultada la Comisión de Gobierno para concertar con el industrial de la plaza que ofrezca mayores garantías, la confección para el personal de limpieza, de uniformes que consistirán en un pantalón y una gorra de pana y una chaquetilla de mahón. Lo mismo uniformes de verano para el jefe, un cabo y varios Ciclistas de la Guardia municipal.

Se acuerda formalizar el encargo de uniformes para este último Cuerpo hecho al industrial señor Porrál, a razón de 175 pesetas cada uniforme.
Se informa en instancia del alcaide del Juzgado de Instrucción sobre ocupación de viviendas, acordándose que de las dos que ocupa deje libre una.

Sobre un escrito.
Se lee informe de los Comisionados de Hacienda y Policía Urbana, contestando a un escrito del ingeniero señor Paz Maroto, que interesa la explicación de un acuerdo municipal.
El señor Gallego aclara que aunque en el informe está estampada su firma, el informe no tiene el asentimiento de los concejales que constituyen ambas Comisiones, por lo que solicita se retire el documento.
El señor Gusano pide se expliquen los motivos.
El señor Gallego dice que los motivos son dos: uno, no haber sido dictaminado "realmente" el informe por la Comisión, y otro que éste cuente sólo con la aquiescencia de dos concejales de los 12 que los constituyen.
Secretaría hace resaltar que el informe fué mandado retirar por la Comisión estando él enfermo, y sin duda por un motivo involuntario no achacable a él, figura en el orden del día.

En breves palabras el señor Herrero resume el alcance de la instancia del señor Paz Maroto, quien estima que la declaración que el Ayuntamiento hizo al rechazar su proyecto de urbanización parcial y construcción de nuevas barriadas de Hoteles y Casas baratas, manifestando que "el tal proyecto era irreizable", le es perjudicial en el orden profesional.
El informe señala que la resolución del Ayuntamiento se fundamentó en asesoramientos técnicos, y no cree que tal declaración sirva de desprestigio profesional para el señor Paz, a quien por otra parte la Comisión no tuvo ánimo de ofender.
Se aprueba el informe, salvando el señor Gusano su discrepancia en la primera parte.
La Compañía Comercial Palentina solicita se tenga por constituido un depósito, para el que ya ha transcurrido el plazo legal.
Pasa a informe la instancia, de Intervención y del Jefe de Arbitrios.
Son adicionados al Padrón vecinal don L. Arribas y don José González Aguayo.

Un recurso de reposición rechazado
El Presidente de la Asociación de Almacenistas de Coloniales, don Alejandro Ortega y don Francisco Arranz, presentan recurso de reposición contra el acuerdo adoptado sobre la aplicación de la Ordenanza de exacciones por el análisis de vinos.
Estiman los recurrentes que tal arbitrio sólo se debe cobrar por el vino que se consuma en la población, no por el almacenado para la exportación en los Depósitos.
La Comisión informa que ha transcurrido el plazo legal para que pueda ser tomado en consideración el recurso, y por tanto procede rechazarlo.
Opina en contra el señor Gusano, quien cree que la interpretación que se dió a la Ordenanza en la sesión del día 8, de volver a cobrar un arbitrio que no se cobra antes, es un acuerdo.
El señor Medina:
—El acuerdo se tomó al aprobar las Ordenanzas no ahora en que solo se "recordó" al alcalde las diéresis.
El señor Gusano:
—Acuerdo, al fin, porque el Ayuntamiento no puede hablar sin tomar acuerdos.
El señor Calderón:
—Aunque así fuera, desde el día 9 en que se comunicó la resolución al Jefe de Arbitrios, para que se procediera a su cumplimiento, ha transcurrido la fecha de reclamación.
El señor Gusano:
—Falta otra fecha, aquella en que se comunicó a los interesados.
Interviene el señor Pinacho.
Interrumpe el alcalde:
—El señor Pinacho no puede hablar porque él no cobró el arbitrio.
El señor Pinacho:
—Porque no pude. Si quiere discutir sobre ese particular, baje el señor alcalde a los escapes.
—El alcalde:
—Yo no bajo ahí.
El señor Gusano lee varias citas en las que se refiere incidentalmente a la responsabilidad por la recaudación, que estima no recae sobre el alcalde sino sobre todo el Ayuntamiento.

El señor Gusano: La Patronal Agraria lo dirá.
El señor Calderón: Algún fundamento legal habrá tenido para considerar responsable sólo al alcalde y no al Pleno.
El señor Gusano: Todos los querellantes creen tenerlo siempre.
El señor Calderón: El día en que los Tribunales sentencien ya sabremos a quien alcanza la responsabilidad si la hubiere.
El señor Gusano hace gestos negativos.
El señor Gómez Arroyo:
—Si es delictiva y todos según ese criterio incurrimos en responsabilidad, yo eludo la mía, por no considerarme comprendido en ella.
El señor Gusano hace una aclaración. Es distinta la recaudación por exceso de la de por defecto. En la de por defecto todos son responsables, en la de por exceso, el responsable es el alcalde.
El señor Calderón insiste:
—Luego si en la de por defecto todos somos responsables ¿por qué suspendió el alcalde por propia iniciativa un acuerdo de este carácter?
El señor Gusano:
—Porque puede hacerlo.
El señor Calderón:
—Pero tenía que haber dado cuenta de ello al Pleno en los ocho días siguientes y haber notificado la suspensión al Gobierno civil, lo que no hizo.
El secretario señor Herrero, reitera su criterio de que el derecho de los reclamantes comienza el día en que se les haya comunicado el acuerdo y por ello disiente de la Comisión de Hacienda.
El señor Calderón:
—Esto quiere decir que no se comunicó a su tiempo la resolución a los interesados! Siendo así, pido que se abra expediente a los funcionarios que no hayan cumplido con su obligación.
El señor Herrero:
—De Secretaría salió la comunicación el día 9 a las once de la mañana.
El señor Calderón pide que su indicación no dé lugar a ningún expediente y si sólo conste en acta, porque no ha estado en su ánimo perjudicar a ningún empleado, sino sólo constatar a las manifestaciones de Secretaría.
Solicita que en la próxima sesión se traigan las copias de los talones cobrados el día 9 por el arbitrio de análisis de vinos.
Se procede a votar el recurso, que es rechazado por nueve votos contra cinco.
La Diputación provincial contesta a un oficio sobre prestación de los servicios de Odontología a los pobres de la Beneficencia municipal. Enterados.

Los concejales.
Secretaría da lectura de dos mociones. Una, que firman los concejales radicales socialistas señores Vena y Rico, y otra, los republicanos conservadores, señores Gusano y Escobar.
La de los radicales socialistas pide al Pleno acuerde dirigirse al ministro de la Gobernación para que sean repuestos en sus cargos los concejales últimamente destituidos no sujetos a procedimiento, y se solicite asimismo se activen los procesos pendientes contra los otros capitulares que se hallan presos.
La de los republicanos conservadores se limita a interesar al gobernador civil la reposición de los concejales destituidos y que no están sujetos a procedimiento judicial alguno.
Los señores Vena y Gusano defienden respectivamente sus proposiciones, coincidentes en lo fundamental.
Seguidamente las minorías de-rechistas y radical presentaron otra moción, incidental, pidiendo a la Corporación acordarse que no había lugar a deliberar sobre estos asuntos, por ser exclusivamente de carácter político y apartarse de las funciones administrativas del Ayuntamiento.
La presidencia sometió el asunto a votación, aprobándose la moción firmada por radicales y derechistas, por nueve votos contra cinco, quedando rechazadas por lo tanto las firmadas por republicanos conservadores y radicales socialistas.
Y sin más asuntos se levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

El hombre elegante
Sestería de moda entre elegantes, que di- Pañería fina. Siempre novedades, gusto Mayor, 133

M. CEBRIAN VÁLAGRA
Medicina General - Piel. y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 Mayo pral., 116.

LOS ORADORES y cantantes más famosos
"PASTILLAS CRESCENDO"

Sucesos en los pueblos

Herrera de Pisuegra
Dos hombres heridos por accidente
Sobre las once de la mañana de ayer ha ocurrido un sensible accidente del que resultaron víctimas dos obreros.
Dichos hombres, con algunos otros, ocupaban un carro de la branza propiedad de don Angel Sanmillán, cuyo vehículo iba ligeramente cargado con patatas.
Al tropezar con una piedra de grandes dimensiones, volcó el carro, saliendo despedidos los ocupantes.
Uno de ellos tuvo la mala fortuna de ser arrojado por el vehículo y otro recibió un fuerte golpe, resultando los demás milagrosamente ileso, entre ellos, un niño de corta edad. El accidente hubiera tenido mayor importancia de estar el carro completamente cargado.
Rápidamente circuló por la ciudad la triste noticia, acudiendo prontamente al lugar del suceso el digno juez municipal don Gerardo Magide, médico titular don José Corral Salvador y médico don Julio Revuelta. Los citados facultivos hicieron un minucioso reconocimiento a los heridos, que son Felicísimo Delgado, de 25 años, casado, sin hijos y Mariano Llana, soltero, de 19 años, residente en Zorita.
Al primero se le apreció conmoción visceral y probable fractura de una costilla flotante y al Mariano gran desgarramiento de cuero cabelludo en la región temporal-riental derecha y otra herida de menor importancia en la región superciliar izquierda. Para ambos el pronóstico es reservado a resultados de complicaciones que pudieran surgir dentro de las 24 o 48 primeras horas.
Por ahora el estado de los heridos es cada vez más satisfactorio después de la primera cura practicada a mediodía por don José Corral.
Celebraremos su rápido y total restablecimiento.

Fotografía de M.
Esta acreditada casa, como siempre en dar satisfacción a su clientela, ha renovado completamente el Estudio, instalando un sistema "Sender" (lo que se conoce) con el que pueden hacer toda clase de fotos modernas, invitando a su visita la nueva exposición sus vitrinas.
Fotografía de Mod. Principal, 76.

Asociación Provincial de Maestros
Por orden gubernativa recibida esta tarde, queda suspendida la reunión que se había convocado para mañana por esta entidad.
Por distintos conductos se ha comunicado esta orden a los principales centros de la provincia.
Palencia 30 marzo de 1935.—El Presidente, Teófilo Calzada.

Registro Civil
Nacimientos.
Fidencio Baquerín de hijo de Fidencio y Francisca, por principal, 19.
José Luis Coloma Carrero y Felisa, P. la Calle.
Defunciones.
Ramón Estébanez García, años, García Ruiz, 10.

SUCESOS EN LA CAPITAL

Extraviado de 1.200 pesetas.
A las 10,30 se presentó en la Comisaría de Vigilancia don Luis Peláez Estéban, de 33 años de edad, escribiente, soltero, natural de Burgos, y residente en esta ciudad, calle del Muro, 24, manifestando que a las 21 horas, se le habían extraviado 1.200 pesetas en billetes del Banco de España, y en el trayecto comprendido entre la calle Barrio y Mier y el Patio de Castaño, en la calle Mayor.
Los billetes son de 100, 50 y 25 pesetas, sin que pueda precisar cuántos de cada clase.
Los tenía sujetos en un paquete atado con una goma.
La Policía realiza gestiones para hallar el paradero de la citada cantidad.

Identificación de un cadáver.
Ha podido ser identificado el cadáver del hombre que fué ayer hallado muerto en el kilómetro 294 de la línea férrea ascendente de Madrid y en posición de cubito-prono.
Resulta ser el del jornalero Epifanio Díez, de 63 años de edad, que se dedicaba a recoger carbón número 12; es casado y tiene varios hijos.
Según las conjeturas hechas del suceso, debió hallarse en dicho kilómetro de la vía sobre la una de la tarde, cuando le sorprendió la llegada del mercancías anterior al...

Substracción de carbón.
Por el agente señor... han sido sorprendidos en el carbón en la vía férrea y... don Guillermo González... dos sujetos apodados... y "El Pernal", éste... González, a los que... huida tres sacos de... llenos de carbón, de 80... da uno.
Estos han sido depositados a casa número 27 de la...

El hombre elegante
Sestería de moda entre elegantes, que di- Pañería fina. Siempre novedades, gusto Mayor, 133

M. CEBRIAN VÁLAGRA
Medicina General - Piel. y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 Mayo pral., 116.

LOS ORADORES y cantantes más famosos
"PASTILLAS CRESCENDO"

El hombre elegante
Sestería de moda entre elegantes, que di- Pañería fina. Siempre novedades, gusto Mayor, 133

M. CEBRIAN VÁLAGRA
Medicina General - Piel. y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 Mayo pral., 116.

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Ampudia
Fiesta simpática.

Por los maestros nacionales de esta villa, y con objeto de allegar fondos para una excursión escolar, ha tenido lugar en el Frontón de esta villa, generosamente cedido por su propietario don Félix Díaz, una velada teatral, poética y musical, titulada "El Rey chico", "La corona de rosas", "Ser hospitalario", y "Venganza criminal".

Formaban el cuadro artístico niños y niñas de las cuatro escuelas, pudiendo hacer especial mención, pues todos rivalizaban en su arte, a fin de hacernos pasar un agradable rato, habiéndolo conseguido con exceso.

Empezó el acto a las seis de la tarde recitando unas poesías variadas y luego fueron intercalándose las obras con poesías, cerrando la velada un coro de ambos sexos que entonaron cantos populares.

Se celebró también una rifa de veinte y cuatro lotes de juguetes para los diversos vecinos de Ampudia, a fin de aumentar la recaudación.

El pueblo respondió con generosidad, llenándose el local y satisfaciendo todos satisfechos de la fiesta.

El Corresponsal.

Torremormojón
Petición de mano

Para el joven y culto Alcalde de esta localidad, don José García García, y por su hermano y tío don Florencio, don José y doña Julita, ha sido pedida la mano de la simpática y gentil señorita Engracia Gregorio Calderón, hija del distinguido propietario del inmediato pueblo de Baquerín de Campos, don Mauricio Gregorio Cea, habiéndose cruzado entre los novios, valiosos y artísticos regalos.

La boda tendrá lugar en la segunda quincena de mayo próximo.

Reciban con tal motivo los novios y sus respectivas familias, nuestra enhorabuena más cordial y sincera.

El corresponsal

RAFAEL BOTIN
Especialista en
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Antigüedad
Visita del Gobernador

Desde primero de octubre de 1547, que por concesión real fue declarada villa hasta la fecha no cupo la suerte a Antigüedad de ser visitada por la primera autoridad civil de la provincia.

El domingo último el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso, acompañado de los Presidentes de los Comités radicales de Palencia y de Baltanás, señores Alvarez y González Carrascal, llegó a la tierra de lo que antes fue lugar de ochetria de la merindad de Cerrato perteneciente a la Orden de Santiago y de la mesa maestra de la villa de Baltanás, siendo recibido por la Corporación municipal en pleno, autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, por todos los funcionarios públicos de esta localidad y el pueblo en masa.

Anunciada su llegada por medio de disparo de bombas, cohetes y voladores, la Comitiva se puso en marcha con dirección a la Casa Consistorial, yendo a la cabeza los niños y niñas de las Escuelas nacionales con sus Maestros cantando himnos patrióticos y el público dando incansantes vivas a España, a la República y al señor Gobernador civil de la provincia.

Desde uno de los balcones de la Casa Consistorial, el señor Maesso dirigió la palabra al pueblo, al que dio las más expresivas gracias por la cariñosa acogida que le había dispensado, exhortando después al vecindario a que continuase demostrando su actual conducta de ciudadanía y actitud en pro

de la paz, del orden, del progreso y del trabajo hasta llegar a conseguir el mayor engrandecimiento de nuestra querida Patria. Ofreció su incondicional apoyo cerca de los altos Poderes públicos en favor de la pretensión justa que el Ayuntamiento tiene hecha de la Construcción de un Grupo escolar por el Estado con la aportación municipal obligada.

El señor Gobernador visitó las Escuelas, llegando al convencimiento de que la construcción de un edificio en esta villa para escuelas, era urgente y necesaria toda vez que los locales hoy existentes destinados a escuelas son de capacidad insuficiente en relación al excesivo número de niños y niñas que a las mismas asisten y especialmente el de las niñas, cuya asistencia media diaria asciende a la cifra de 160 alumnas.

El dignísimo visitante y sus acompañantes fueron obsequiados en la Casa Consistorial con un refrigerio reinando entre todos los reunidos la mayor alegría y después de haber visitado el señor Maesso la Casa-Cuartel de la Guardia civil, salió de esta villa para la capital de provincia, dejando en estos cerrateños el grato e imperecedero recuerdo de su visita.

Marcelo Abad

Itero Seco
Necrológica

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido don Constantino Llobera, persona que desempeñó durante muchos años la secretaría de este Ayuntamiento, haciéndose acreedor al aprecio y respeto de todos los vecinos.

La muerte inesperada y fulminante que le ha arrebatado de entre nosotros, causó honda emoción en todo el vecindario y principalmente entre sus familiares que no presagiaban tan funesto desenlace.

A los funerales asistió el pueblo en masa y muchos familiares venidos de los pueblos limítrofes.

Sirvan estas líneas de piadoso recuerdo al que fué gran cumplidor de su deber, don Constantino Llobera y de pésame a su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

Descanse en paz.
Severino de la Hoz

Pozancos
Un bautizo

El día veinte del actual, recibió las aguas bautismales, un hijo de nuestros queridos convecinos y amigos don Donaciano Alonso y doña Aurelia Cabria, siendo apadrinado por los jóvenes de este pueblo, Dario Alonso, hermano del niño y por Eugenia González, imponiéndosele el nombre de Eulogio.

B.

Piña de Campos
Conferencia educativa

Convocados por el culto y celoso Inspector de Primera enseñanza, señor Sanmartín, se reunieron en la villa de Frómista, veinticuatro maestros pertenecientes al Centro Pedagógico de esta comarca.

Con arreglo a la convocatoria previa, dicho señor dió a los reunidos una conferencia profesional sobre perfeccionamiento de la enseñanza, dividiéndola en dos partes o sesiones: en la primera llevada a cabo durante la mañana, trató con sobriedad de conceptos y en términos claros, sintéticos y precisos, de la organización escolar y medios conducentes a resolver el doble problema higiénico y estético de los locales-escuelas; irregularidad de asistencia y modos de anularla o mitigarla; formación de horarios, programas y preparación de lecciones.

Si el espacio de tiempo y lugar nos lo permitiese, consignaríamos en detalle cada una de las sugerencias que expuso, razonando y justificando los procedimientos a seguir. Pero por no abusar de la generosa acogida de EL DIARIO, nos limitaremos a decir que insistió, apoyado en principios pedagógicos y realidades escolares, en la necesidad de que el trabajo escolar responda a las aptitudes y capacidad mental del niño. Señaló un guión para efectuarlo, aunque para ello hubiese necesidad de arrinconar antiguos moldes fracasados por arcaicos, dentro de los cuales el niño se ha limitado a desempeñar el papel de receptáculo pasivo o autómatas clásicos. Destacó la necesidad de basar toda la enseñanza escolar en despertar el interés del niño a base de los éxitos escolares, señalando un mínimo de material escolar.

No se le pasó inadvertida la dificultad de la adaptación íntegra de esta moderna metodología a las escuelas de matrícula numerosa.

La segunda parte de la conferencia desarrollada en la sesión vespertina, consistió en realizar una lección práctica de lenguaje ante un grupo de niños de 6 a 8 años. Esforzose en demostrar que en la metodología de referida enseñanza en dicha edad debe seguirse un camino diametralmente opuesto al seguido hasta aquí, consiguiéndolo mediante un esquema cimentado en el procedimiento ideo-visual. Los niños, provistos de su respectiva cuartilla de papel y lápiz, siguieron sugeridos, pasito a pasito y sin mostrar el menor cansancio, el curso de la lección—prolongada por cierto—dando evidentes pruebas de haber hecho el máximo de captación educativa. Y los maestros—compentetrados con su jefe—muy satisfechos del resultado de la jornada. Parécenos ocioso apuntar que hacia el promedio de las sesiones tuvo lugar una fraternal comida, durante la que se exteriorizaron una afectuosa camaradería.

El Secretario del Centro y corresponsal.

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aseptica.

Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central
Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos
El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla

Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres
DOCTORES BARON Y MATORRAS

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 16 de abril
Vapor "ORDUNA", 12 de mayo
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 23 de junio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

SEMANA SANTA
MANTILLAS Y VELOS
Gran surtido Nuevos dibujos
POLO
Mayor, 91 Teléfono, 5

González Byass y C.ª Lda.
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Agente para Palencia, León y sus provincias
Manuel Gutiérrez
Ordoño II, 16.—LEON
Teléfono 1.610 Apartado 65

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER



¡HERNIADOS!
Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medecales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN" contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS

Dicho Especialista estará en Palencia en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes:

El día 10 de Abril, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardaño.
El día 11 de Abril, jueves, en Carrión de los Condes, Fonda de Balbás.

Y en Burgos todos los meses el uno y el quince, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto, toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse, en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de 10 a 4.

Firestone-Hispania S. A.
"Más kilómetros por peseta"

La vida de una cubierta no está solamente en la banda de rodamiento, sino en sus lonas y FIRESTONE-HISPANIA, hace sus cubiertas a base de su patente exclusiva de impregnación de las cuerdas del armazón en caucho líquido.

Resiste rozamientos a altas temperaturas.
No hay miedo de que se despeguen las lonas.

A todo comprador de cubiertas FIRESTONE-HISPANIA (al contado), por valor de 200 pesetas en adelante, se le regalará un precioso cenicero, reproducción exacta (en pequeño) de una cubierta FIRESTONE-HISPANIA o un lápiz prueba bujías.

Exclusivo para Palencia y su provincia
GARAGE HUNSON
Avenida de Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

E. ROBLES MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

EL MEJOR PURGANTE

CARABANÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

INDUSTRIALES LECHEROS
Se vende una casa con dos viviendas, cuadra grande, muchas comodidades; carretera de Valladolid.
Se vende finca de recreo con cochera, subida al Monte.
Se venden dos carros seminuevos, para una y dos caballerías. Informes, Santos M. Zurro. Paz Universal, 21, antes Zurradores.

SE COMPREN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserra: de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

LABRADORES. No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha. Palencia.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y objetos. Mayor Principal, 140, primero.

SE ARRIENDA una tablada de alfalfa en plena producción. Para tratar con Marcelo Durán, Huerta Puente de Hierro.

SE ALQUILA una habitación con dos camas y armario de luna para señoritas, con derecho a cocina. Informes, Colón. 44, segundo.

SE VENDE una partida de abono. Razón, Pablo Iglesias, número 172, segundo.

SE OFRECE ama de cría, casada, leche de cuatro días, para criar en su casa. Dirigirse a Máximo Blanco, en Amayuelas de Arriba.

SE ARRIENDAN los pastos de 650 obradas de labrantío y moite con agua y colgadizos, en Quintana del Puente (Negredo). Informes, Pedro del Val.

PARA LA PRIMERA COMUNION
Se han recibido preciosos vestidos para niña y trajes para niño. Enorme surtido en mantos, cofias, diademas, coronas, ramos, bolsas, guantes, libros, cruces, rosarios, fajines, bandas, lazos y cordones.
En el comercio "EL IRIS" encontrarán siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

Banco Hipotecario de España
Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.
Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono, 11 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas. CASA SANTA CRUZ

REPARACION DE AUTOMOVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores.
CASADO DEL ALISAL, 55 TELEFONO, NUM. 237 PALENCIA

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
LEA USTED EL "DIARIO"

Para solucionar la crisis de trabajo y combatir el paro obrero Texto del memorándum entregado al Gobierno dimisionario por Acción Popular

Anteayer adelantábamos en líneas generales el memorándum económico presentado por A. P. A. al Gobierno.

El texto íntegro de dicho memorándum es el siguiente: "Sin perjuicio del proyecto de ley que la minoría popular agraria presenta en esta fecha a las Cortes sobre la política suplementaria que hay que acometer contra el paro es de oportunidad recordar al Gobierno y a la opinión algunos extremos de política general económica, que concretamos en las siguientes bases:

BASE I POLÍTICA GENERAL DE HACIENDA

A) No debe acometerse una obra de lucha contra el paro sin preocuparse de los problemas de nivelación presupuestaria.
B) En primero de julio debe estar votado por el Parlamento un presupuesto para el segundo semestre. Durante el verano debe prepararse seriamente el presupuesto de 1936.

C) En estos presupuestos debe surtir efecto una reforma tributaria que procure al Estado, en las actuales secciones de ingresos mayores recursos: a) Por la tarifa segunda de utilidades (intereses de cédulas, obligaciones y préstamos, no de fondos públicos. b) Por las tarifas sucesorias del impuesto de derechos reales y caudal relicto. c) Por el impuesto de gasolina.

D) Debe aspirarse a que los gastos de las actuales secciones del presupuesto no superen en 1935 ni durante 1936 los pagos realizados en 1934. Los incrementos que fueran necesarios, por razón de atenciones derivadas de la revolución de octubre, perfeccionamiento de los servicios de orden público y defensa nacional, deben ser compensados con exceso mediante economías logradas.

Primera. En la anualidad de Clases pasivas del Estado, a base de substituir la duración probable de los sumandos que actualmente componen por otros de duración mayor, pero más pequeños. Al efecto, se debe estudiar la interposición que convenga, bien del Instituto Nacional de Previsión, bien de otras entidades aseguradoras. Los compromisos que el Estado adquiere para el futuro, en este campo, deben reducirse al mínimo.

Segunda. Se impone proseguir con firmeza y sin dilaciones la reducción de los tipos de interés en el Banco de España para intensificar más la tendencia de abaratamiento de los tipos de interés que en las Bolsas nacionales se advierte, con el fin de crear un ambiente propicio a las conversiones voluntarias de deuda pública. Esta medida, además de tener una gran importancia hacendística, la tiene en el orden económico nacional. Se admite, en correspondencia, la reducción de los tipos de interés en las cuentas corrientes y depósitos de ahorro.

Tercera. Debe dotarse debidamente, en el Ministerio de Hacienda, la organización necesaria para poder hacer efectiva, en términos amplios, la contribución general sobre la renta global.

Cuarta. La masa de remuneraciones a los funcionarios públicos, que no son sueldos ni dietas, sino principalmente gratificaciones (artículo segundo del capítulo I de los Presupuestos de gastos), que aproximadamente importa 200 millones de pesetas, debe ser objeto de reducciones importantes.

Quinta. En material, impresos y publicaciones, deben operarse bajas no inferiores al 15 por 100.
Sexta. Deben buscarse compensaciones, por reducción de los gastos comprendidos en los capítulos III y IV del Presupuesto (la parte de obligaciones generales del Estado es objeto de los apartados primero y segundo de esta base), yendo de los que menos repercuten sobre la coyuntura a los que más pueden influir. A este fin, puede tomarse como pauta el dictamen de la Comisión gestora del Consejo de Economía.

BASE II REAJUSTE DEL PROBLEMA DEL PARO

A) La lucha contra el paro, a base de los medios que al Estado le son dados deben declararse asunto preferente en el programa del Gobierno.

B) No obstante, se estima que las estadísticas del paro en España son exageradas, y que la ten-

dencia al crecimiento que en 1934 acusan no se corresponde con la tendencia general de la economía nacional durante dicho año.

C) El presupuesto general del Estado, trazado por las normas de la base anterior, debe ser objeto, dentro de su volumen global de un reajuste para mayor eficacia de la lucha contra el paro.

D) Además, es necesario adicionar a las secciones del presupuesto del Estado medios financieros y créditos pasivos que permitan intensificar la política contra el paro hasta primero de diciembre de 1936 en los términos del proyecto presentado por esta minoría.

E) El uso de las modificaciones propuestas en los apartados C) y D) de esta base durante el periodo indicado, debe estar modulado por la curva estacional del paro.

BASE III REAJUSTE INTERNO DEL PRESUPUESTO

A) La dotación anual de diez millones de pesetas, que prevé para los años de 1935-1944 el proyecto de Patrimonio Forestal pendiente del voto de las Cortes deberá suponer una reducción equivalente de los créditos totales del Ministerio de Obras Públicas.

B) Queda suprimida, a partir de primero de julio de 1935 la subvención anual de 50 millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria. A partir de dicha fecha, esta reforma se someterá al siguiente régimen:

Primero. El Instituto dispondrá durante el periodo de 1935-1940 del capital acumulado por el mismo hasta primero de julio próximo, desde su fundación.

Segundo. Su obra, durante dicho periodo, se acomodará exclusivamente al volumen del indicador capital.

Tercero. La experiencia de esta etapa de ensayo será la que dicte en definitiva el régimen que deba imperar después de 1940.

C) La cantidad equivalente a la subvención que actualmente goza el Instituto de Reforma Agraria se acreditará durante el segundo semestre de 1935 y en el presupuesto de 1936 al Patrimonio Forestal de España, para la realización de un vasto plan de trabajos forestales en las comarcas afectadas por el paro obrero campesino.

BASE IV POLÍTICA SUPLEMENTARIA CONTRA EL PARO

Por el Gobierno debe desenvolverse una política suplementaria al presupuesto del Estado, para la realización de un programa de lucha contra el paro, en la que representa una etapa, el proyecto que presentamos por separado a las Cortes, y que consideramos de urgente realización.

En dicho proyecto no se atiende concretamente a la necesidad de intensificar la actividad de la industria pesada, porque nos ha ofrecido dudas cuál de las dos fórmulas que a seguido se indican debe ser considerada como más conveniente:

Primera. Autorizar a las grandes Compañías ferroviarias para emitir obligaciones en la cuantía máxima de cien millones de pesetas, destinadas a mejora de las redes hasta 31 de diciembre de 1936, con un cuadro de amortización superior en el tiempo al término de reversión.

Segunda. Conclusión, antes de 31 de diciembre de 1936, de algunos de los ferrocarriles cuya construcción se ha iniciado por el Estado, sobre la base de que los desembolsos de éste sean posteriores al primero de enero de 1937.

Por ello hacemos constar ante el Gobierno la conveniencia de que éste remita el problema cuanto antes a informe de los órganos

Confederación Hidrográfica del Duero

Designación de los representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y entidades bancarias de la Cuenca del Duero

Habiendo sido reorganizada por decreto de 24 de mayo de 1934 ("Gaceta" del 26), la Confederación Hidrográfica del Duero, fué aprobada por Orden ministerial fecha 26 de diciembre del mismo año, el Reglamento para constitución de la Asamblea. Dicho Reglamento establece en su artículo 14 que, entre los elementos integrantes de la Asamblea de la Confederación, figurarán los siguientes representantes de carácter corporativo.

Las Excmas Diputaciones de León; Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Orense designarán cada una un representante. Las Cámaras Agrícolas constituidas en el territorio de la Cuenca del Duero, elegirán entre todas tres delegados.

Las Cámaras de Comercio e Industria estarán representadas por dos Síndicos o delegados, uno por el sector comercial y otro por el sector industrial.

Los Bancos y Banqueros legalmente constituidos y domiciliados en el territorio de la Cuenca, nombrarán un representante.

La Comisión organizadora de la Confederación ha acordado dictar las normas precedentes para regular la designación de los mencionados representantes, de las cuales se han remitido ejemplares por correo certificado, a todas las entidades interesadas en la elección. Aquellos que deseen conocer algún detalle o aclaración pueden dirigirse personalmente o por escrito, a la Secretaría de la Comisión organizadora de la Confederación Hidrográfica del Duero, establecida en la Delegación de los servicios Hidráulicos de la Cuenca, Muro, 5, Valladolid.

En esta labor de organización, la Comisión tiene la seguridad de contar con la cooperación decidida de todas las Diputaciones provinciales, Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio e Industria y Entidades Bancarias, a quienes tan directamente afectan los problemas de la Confederación y las aspiraciones de la Cuenca del Duero. Valladolid 19 de marzo de 1935.—El Delegado del Gobierno, presidente, Antonio Arias Juárez.—Por acuerdo de la Comisión organizadora: El Secretario, José Antonio G. Santelices.

GAFAS-LENTES despacho en el acto de recetas CASA SALAMANCA

MORO
Especialista en Niños
MEDICINA GENERAL
RAYOS X
Rayos ultravioleta
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.ª izquierda
PALENCIA

competentes y con el fin de decidir rápidamente.

BASE V DE LA REORGANIZACION DEL CONSEJO DE ECONOMIA

El Gobierno procederá a una inmediata reorganización del Consejo de Economía, mediante ley, a fin de que el mismo prepare un plan de fomento de la riqueza nacional que pueda ponerse en práctica a partir de primero de enero de 1937, estudiando particularmente lo concerniente a:

1. Red nacional.
2. Obras hidráulicas.
3. Instauración en España de nuevas producciones agrícolas e industriales.
4. Régimen definitivo de transportes.
5. Financiación.
6. Estructuración de la política proteccionista."

LEA USTED "EL DIARIO"

Servicio Nacional Agronómico PLAGAS DEL CAMPO

Aprobado por el Excmo. señor ministro de Agricultura el presupuesto formulado por esta Jefatura, para atender a los gastos de la campaña contra las plagas del campo de esta provincia para el año en curso, conforme con los informes de la Cámara Agrícola Provincial y del Consejo Agronómico, para que las Juntas locales de Informaciones Agrícolas puedan confeccionar los documentos para la recaudación del impuesto de plagas del campo, tengo a bien para la mayor claridad en esta confección, dictar las siguientes normas:

1. Los documentos que han de formular las Juntas Locales de Informaciones Agrícolas para la cobranza de este impuesto son: un padrón, una copia del mismo, una lista cobratoria y los recibos extendidos en los modelos oficiales adoptados por esta Sección Agronómica.

2. Expresados padrones, lista cobratoria y recibos han de venir cubiertos, decretados y diligenciados según está mandado sin olvidarse de que todos los documentos vengán sellados con el oficial del Ayuntamiento.

3. Los talones para la cobranza al igual que sus matrices se remitirán cubiertos, de conformidad

con la norma siguiente, cosidos y sellados.

4. El impuesto autorizado por la Superioridad es el 0,50 por 100 de la riqueza imponible por territorial, rústica y colonia.

La cifra sobre la que hay que establecer el impuesto es la que figura en la primer columna del repartimiento que la Administración de Rentas Públicas de la provincia ha aprobado para el año actual y el mismo tipo sobre la riqueza comprobada por el Servicio Agrícola Catastral.

5. En los padrones y listas cobratorias deben figurar todos los contribuyentes por rústica; es decir, copia literal de los que figuren en el padrón de rústica pero deben escribirse de la lista cobratoria todos aquellos contribuyentes cuya riqueza imponible no llegue a 25 pesetas.

Los modelos oficiales ya vienen encasillados de forma especial para hacer estas separaciones.

6. El plazo para presentar indicados documentos, termina el día 23 del próximo mes de abril, entendiéndose que aquellos Ayuntamientos que no hayan remitido a esta Sección Agronómica en la fecha indicada los documentos cobratorios se entiende que vienen obligados a hacer el ingreso del importe de este impuesto en la

Banco de España, a presentar de antemano los documentos indicados en el apartado anterior para determinar cuál es la cantidad líquida que han de ingresar en el Banco de España.

Seguidamente de recibir del Banco de España el resguardo del ingreso, lo presentarán en este Servicio Agronómico para su registro a los efectos de la contabilidad de este impuesto de Plagas del Campo.

Si alguna duda encontrasen las Juntas locales de Informaciones Agrícolas en la confección de estos documentos, pueden solicitar cuantos datos o aclaraciones estimen convenientes para el mejor cumplimiento de este Servicio, previéndoles que pasado el día de plazo concedido para la presentación de estos documentos, no se admitirá padrón alguno y vendrán obligados a ingresar el impuesto que les corresponda en la cuenta de Plagas del Campo a disposición del Ministerio de Agricultura.

Lo que hago público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos diarios de la misma a sus efectos.

Palencia marzo de 1935.

—El Ingeniero Jefe, José F. de la Mela.



Con **Nitrato de Cal IG**
altos rendimientos
y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante **Don José Menéndez Hevia**,
regional: Claudio Moyano, n.º 22. VALLADOLID

El mercado de ganado desanimado y sin transacciones.

Los mercados pasados no se han celebrado por falta de concurrencia.

Cotizaciones:
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 42.
Avena, 34.
Garbanzos superiores, 240.
Alubias, 160.
Guisantes, 60.
Patatas, 7 reales arroba.

Si alguna duda encontrasen las Juntas locales de Informaciones Agrícolas en la confección de estos documentos, pueden solicitar cuantos datos o aclaraciones estimen convenientes para el mejor cumplimiento de este Servicio, previéndoles que pasado el día de plazo concedido para la presentación de estos documentos, no se admitirá padrón alguno y vendrán obligados a ingresar el impuesto que les corresponda en la cuenta de Plagas del Campo a disposición del Ministerio de Agricultura.

Lo que hago público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos diarios de la misma a sus efectos.

Palencia marzo de 1935.

—El Ingeniero Jefe, José F. de la Mela.

El mercado de ganado desanimado y sin transacciones.

Los mercados pasados no se han celebrado por falta de concurrencia.

Cotizaciones:
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 42.
Avena, 34.
Garbanzos superiores, 240.
Alubias, 160.
Guisantes, 60.
Patatas, 7 reales arroba.

Si alguna duda encontrasen las Juntas locales de Informaciones Agrícolas en la confección de estos documentos, pueden solicitar cuantos datos o aclaraciones estimen convenientes para el mejor cumplimiento de este Servicio, previéndoles que pasado el día de plazo concedido para la presentación de estos documentos, no se admitirá padrón alguno y vendrán obligados a ingresar el impuesto que les corresponda en la cuenta de Plagas del Campo a disposición del Ministerio de Agricultura.

Lo que hago público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos diarios de la misma a sus efectos.

Palencia marzo de 1935.

—El Ingeniero Jefe, José F. de la Mela.

El mercado de ganado desanimado y sin transacciones.

Los mercados pasados no se han celebrado por falta de concurrencia.

Cotizaciones:
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 42.
Avena, 34.
Garbanzos superiores, 240.
Alubias, 160.
Guisantes, 60.
Patatas, 7 reales arroba.

Revista de los mercados

Mercados provinciales

AGUILAR DE CAMPOO
Mercado desanimado. Los precios regidos son:
Cebada, a 48 reales fanega.
Avena, a 38 idem.
Maíz, a 50 pesetas los 100 kilos.
Fréjoles, a 3 pesetas celemin.
Garbanzos, a 3,50 y 4.
Alubias, a 4,50 y 5.
Ajos, a 1,75 y 0,75 el ramo.
Cebollas, a 0,75 docena.
Berzas, a 0,30 y 0,50 el repollo.
Patatas, a 1,25 los 11,50 kilos
Harinas se han cotizado:
Comidilla, de 62 a 70 la fanega.
Salvado, a 12 pesetas los 30 kilos.

HERRERA DE PISUEGA
Los precios del mercado los siguientes:
Trigo, 83 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 46.
Yeros, a 74.
Algarrobas, a 72.
Avena, a 35.
Harina de primera, a 30.
Idem de segunda, a 30.

VILLALDA
Estado del tiempo, bueno.
Centeno se paga a 66 reales fanega.
Cebada, a 42.
Avena, a 35.
Yeros, a 45.
Lentejas, a 60.
Muestras, a 45.
Harina, a 58 pesetas arroba.
Salvado, a 12 reales arroba.
Quesos, a 24 pesetas.
Vino, a 5.
Patatas, a 3.

Mercados comarcales

VILLALON
Mercado muy concurrido. En el de queso se presentaron 2,500 arrobas de la "Pata Mulo", que se vendió por 23 y 25 pesetas una arroba. También al de lechazo, rrió buen número, y se vendió a 2,25 y 2,50 pesetas el kilo vivo; en el resto del mercado las transacciones; únicamente el de trigo se efectuó alguna ración en pequeñas cantidades a precio de tasa.

Reina buen tiempo, lo que permite a los labradores efectuar operaciones de barbecho en excelentes condiciones, a las que están todos dedicados de lleno. El sembrado, en general, presenta buen aspecto, a pesar de prolongada sequía que padecemos.

Precios:
Trigo, a la tasa.
Cebada, a 45 reales fanega.
Yeros, a 35.
Lentejas, a 90.
Avena, a 37.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 200.
Muestras, a 40.

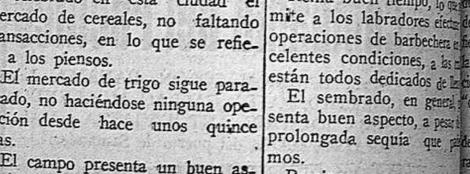
Victor Matilla Matilla
Procurador de los Tribunos

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Un gigante de la música

Esta es la denominación que ha merecido este nuevo modelo PHILCO de 6 válvulas para toda onda, gigante por todas sus maravillosas cualidades de recepción fiel y potente, y gigante asimismo por la belleza de su mueble, de nuevas líneas de original estilo.

Modelo 245
Toda Onda
6 válvulas



ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S.A.
Cortés, 525. BARCELONA

PHILCO

SEMILLAS FORRAJERAS y de HORTALIZAS

de calidad inmejorable, es necesario adquirirla en casas especializadas en la venta de estos productos.

LA CASA
BERNARDO ALONSO
de reconocida seriedad comercial, garantiza a usted la pureza y gran poder germinativo de sus Semillas.

Marca registrada
núm. 78.208
Calle de Don Sancho, núm. 9.—PALENCIA

Empleará Vd. bien su dinero

si cuando precise comprar Perfume, Colonia, Loción o Ronquina, tiene presente que en los almacenes de Drogas y Perfumería de Dámaso García, tiene para venta a granel completamente puras, infinidad de productos de las mejores marcas a mitad de precio que envasado.

Almacén, Mayor 130.—Sucursal, Mayor 104.—Teléfono, 45.
PALENCIA

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL
Día 31 de marzo, Dominica IV de Cuaremas.
Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.
A las diez, misa conventual, con sermón que predicará el Muy Ilustre señor don Tomás Gutiérrez, canónigo.
A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con lectura y explicación de la Pasión de nuestro Redmido, Prelado de nuestro Redmido, Prelado de la Redención, para ganar el premio de la Redención, que se repartirá en este día, a las siete y media de la tarde se hará la primera "Visita Colectiva" en la parroquia de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle y en los tres siguientes las demás, en la parroquia de San Miguel, el lunes; en la de San Lázaro, el martes y en la S. I. Catedral, el miércoles, todas a las siete y media de la tarde.
En todas las misas y en la forma acostumbrada, se hará la colecta para las necesidades del Cullero y Clero de la S. I. Catedral.

MAÑANA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana domingo 31 de los corrientes dará principio la primera misa a las seis, celebrándose sin interrupción hasta las once y media, cada media hora.
En diversas misas habrá Homilias evangélicas, y en la de once y media se rezará el santo rosario.
Por la tarde, según se anuncia en el programa se hará la visita jubilar a esta parroquia a las siete y media. El rosario y ejercicio de flores de San José comenzará a las siete.
Siguiendo las instrucciones que el reverendísimo Prelado de la Diócesis para lucrar la indulgencia del año jubilar de la Redención, se recuerda a todos los fieles que el número de visitas a las iglesias señaladas queda reducido a cuatro, mientras se hagan colectivamente.

Así, pues, mañana domingo 31 de los corrientes se hará la primera visita a la parroquia de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle.
Por la tarde, a las siete, se recitarán el santo rosario y el ejercicio del mes de San José, y a las siete y media en punto dará principio el acto colectivo de las visitas. Un sacerdote de la parroquia hará algunas indicaciones previas sobre la indulgencia jubilar, y a continuación dirigirá las peticiones por el Papa ante los al-

Estas son las alpargatas que debe usted comprar

Las alpargatas con piso de goma se han impuesto por su economía y buen resultado; pero, la gran competencia desarrollada entre los fabricantes ha hecho que muchos de ellos fabriquen empleando materias malas. Por lo que resulta que son muy pocas las marcas que pueden recomendarse como de buen resultado.
La marca que no se ha dejado llevar por las competencias y que ante todo solo tiene interés en mandar un gran artículo, que dé resultado y que incluso se recomiendan por los mismos que las usan, es una firma castellana, muy conocida en toda España, marca "Pilar," fabricada por los señores Hijos de Miguel Ruiz, de Burgos.
Esta casa es la creadora de la célebre alpargata "Argentina," que tiene a honor suyo el haber sido imitada por más de doscientos fabricantes, no habiéndosele igualado nunca y siendo hoy, como siempre, la única alpargata "Argentina."
La alpargata "Pilar" reúne a una gran comodidad y baratura por su piso de goma, la ventaja de ser las más higiénicas, pues está dotada de una plantilla de yute que favorece la higiene de las plantas del pie, lo que no ocurre con las otras alpargatas de piso de goma, que son muy perjudiciales por retener el sudor.
En Palencia ha recibido en vagón, a granel, una partida importantísima de alpargatas "Pilar," la sucursal número 12 de los Almacenes de Alejandro Ortega, situada en la calle de Berruguete, donde hay un surtido espléndido y unos precios tan convenientes que es hoy el lugar de compras más concurrido.

A. Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, 7, 2.º

sólomente "cuatro visitas", debiendo practicar estas "colectivamente" en la forma siguiente: en la ciudad de Palencia: el domingo, día 31, a las siete y media de la tarde, primera visita en la Parroquia de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle; el lunes, día 1 de abril, segunda visita, a la misma hora, en la parroquia de San Miguel; el martes, día 2, tercera visita, a la misma hora, en la parroquia de San Lázaro; y el miércoles, cuarta y última visita, a la misma hora, en la Santa Iglesia Catedral.

En las parroquias de fuera de la capital, los reverendos señores párrocos señalarán los días aptos y el modo de hacerlas.
Cuatro, son las condiciones generales para ganar el Jubileo: confesión, comunión, visitas y peticiones por las intenciones del Papa. La confesión y comunión pueden hacerse lo mismo al principio, al medio o al fin. Lo que sí es de todo punto indispensable para ganar la indulgencia plenaria del Jubileo es que, por lo menos, la última de las obras que se ponen se haga en gracia de Dios.

Diputación Provincial

La Comisión Gestora se reunió esta mañana limitándose a despachar asuntos de trámite

La sesión de hoy
Esta mañana a las once celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación.
Preside don Luis Nájera de la Guerra y asisten los capitulares señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago), Quintana López, Tejedor Ausín y Prado Ortega.
El Secretario, señor Micó Gago, da lectura del acta de la anterior, que es aprobada, como la distribución de fondos para las atenciones del mes de abril, cuyas sesiones se señalan para los días 10, 20 y 30.
Igualmente se aprueban las cuentas que presentan los Negociados y la Beneficencia por distintos suministros, entre ellas pesetas 4.000 para la Sección de Vías y Obras y estudio de caminos; 500 por bagajes; 1.250 y 1.000 para material de Secretaría e Intervención, primer trimestre.

Beneficencia y Vías y Obras
Se despachan favorablemente los ingresos, salidas, lactancias, y demás asuntos de Beneficencia Hospital y Manicomios.
Quedan aprobados los proyectos de acopios de piedra machacada y su empleo, para los caminos de Barruelo, contrata de pesetas 27.144'22; de Palencia a Quintanilla de Trigueros, con riegos asfáltico, 10.347'24; carretera de Astudillo a Osorno, piedra y riegos en la travesía, 9.751'43; carretera indicada, otro trozo, 2.611'82; de Calabazanos a Esguevillas, igualmente, 22.407'75; y camino de Dehesa de Montejo a Olmos, 13.113'45.
Se elevan a definitivas las subastas de piedra para la carretera de Villarracino a Buenavista; de Calabazanos a Esguevillas, y de Astudillo a Osorno.
Es devuelta la fianza al contratista don Bernardino Prieto, del camino vecinal de Autila del Pino, por no haberse producido reclamaciones.
Vistos los informes del Ingeniero Jefe señor Almodóvar sobre el puente del río Valdivia en Bárcena de Campos, se aprueba y se anticipará su construcción.
En cuanto a la construcción del camino vecinal de Lomilla y el interprovincial de Escobar (León) a Villelga (Palencia), favorable al informe.
Dase lectura de una atenta comunicación al Obispado para re-

lizar la traslación de una tapia de la Casa Rectoral de Lebanza, con el fin de facilitar la construcción del camino que conduce a la Abadía.
Y es aprobada.
Aclaración
El Jefe del Negociado de Cédulas, don Eusebio Buey, expone la correspondiente aclaración sobre el alcance de la responsabilidad a exigir al Ayuntamiento de Guardo por cobro de cédulas de los años 1932 y 1933, con vista del acuerdo de la Comisión.
Se cargará el saldo integramente al Ayuntamiento de la villa.
Representante
El Secretario de la Confederación Hidrográfica del Duero ruega se designe un representante de la Asamblea en su Comisión Organizadora.
Y es designado el diputado y Presidente don Luis Nájera, reelegido.
Sobre una campana.
Se da cuenta de la contestación de la Diputación de Valladolid, respecto al paradero de la campana prestada para la Exposición

Acción Popular Agraria

Una conferencia a cargo del muy ilustre señor don Amancio Gaona
Hoy sábado continuará el ciclo de conferencias organizado por esta entidad y que fué inaugurado por el señor Fuentes.
La de hoy estará a cargo del muy ilustre señor don Amancio Gaona, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y versará sobre el tema: "Influjo de las pasiones y de la ética cristiana en nuestra actividad moral".
La personalidad del conferenciante bien conocida y la competencia del señor Gaona en la materia sobre la que versará su conferencia hace que éste justificado el interés que el anuncio de esta conferencia ha despertado.
Dado el carácter de estas conferencias exclusivamente cultural se espera que como el pasado día el local sea insuficiente por lo que se ruega a los que piensen asistir lo hagan con puntualidad.
La conferencia tendrá lugar en el salón de actos del centro y empezará a las ocho en punto de la noche.
La Junta de Gobierno

De Hacienda

Clases pasivas.
Queda abierto el pago de Clases pasivas desde el 1 al 6, ambos inclusive del mes de abril.
Y también el de los libramientos de los haberes de personal del Estado.

Notas de Enseñanza

Permutas.
En la "Gaceta" de ayer se resuelven infinidad de expedientes de permutas de los señores maestros nacionales.
Se nombran los tribunales para la provisión de las cátedras vacantes en los centros docentes de España.
Campos escolares de Palencia
Entre los maestros a quienes se abonan 250 pesetas, parte de la consignación oficial, como directores de los Campos agrícolas, se encuentran los siguientes de esta provincia:
Don Angel Arcilla Arroyo, de Astudillo.
Don Victoriano García Calzada, de Dueñas.
Don Juan Bautista Velasco, de Villoldo.
Don Vidal Morante Fernández, de Respendeda de la Peña.
Enhorabuena.

Material
En la "Gaceta" de hoy, se consiguan 361,60 pesetas para las atenciones del material del actual trimestre de la Sección Administrativa de Primera enseñanza.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(Escuela del Bar Palentino)
PALENCIA

BUJIAS MARVEL
Cuestan lo mismo que las demás y son mejores que ninguna.
Son de acero cromado inoxidable
¡No fallan nunca!
Concesionario:
ANTONIO FUENTES
Avenida Casado del Alisal, 28
PALENCIA

Notas militares
SERVICIO PARA EL DIA 31
Oficiales.—Cuartel, Capitán don Eduardo Martínez Medrano; Imaginaria, Alferez, don Justiniano Pérez Flores; Vigilancia, visita de Hospital, Compañía y Estación, Teniente, don Rafael Martín Castellanos; Retén, Alferez don Higinio Clemente Hernando.
Suboficiales.—Guardia de Carcel, sargento don Celso Martín de la Iglesia; guardia de Prevención, sargento don Tomás Ruiz Rioyo; imaginaria, sargento don José de Mora Beltrán; vigilancia, sargento don Martín Martínez Lucio.

CHEVROLET

Presenta su nuevo SEIS LITROS, 4 puertas a 12.500 pesetas.
Es el coche, sin duda, ideado para todas las fortunas. En elegancia, potencia y economía (11.12 litros por 100 kilómetros), no tiene rival. Visite nuestra exposición donde hallará siempre existencias de todos modelos que fabrica esta marca de valor positivo mundial.
Concesionario para la provincia
JESUS PUERTAS
PALENCIA
LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Traje Caballero, novedad, 28 pesetas
Americana y dos pantalones gran fantasía, 54 pesetas
Vender barato se demuestra así

¿Una revolución? ¿Un revuelo comercial?
Esto es lo que hace continuamente
ALMACENES CASTILLA
con sus precios
Presentamos el mayor surtido en trajes, monos, guardapolvos, pantalones, Camisería fina, etc., etc.
Trajes a medida, la confección más esmerada, últimas novedades,
55 pesetas.
Sábanas jaretón, 4,15
Fundas colchón, 7,85
Colchas cama, buena calidad, 4,90
Telas batas, novedad, 0,90 metro.
¿Unas bonitas pantorrillas? No lo dude Vd. señorita, las medias son de
Almacenes CASTILLA
D. Sancho, 15 - NARCISO POZA - (junto Ferretería Espegal)

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Joyas
Pulseras de pedida
CASA SALAMANCA
Mayor, 53. - PALENCIA
Se transforman joyas Grabados en el acto
Compra de Oro, Plata y Platino

Garbanzos para sembrar
GARANTIZANDO SU GERMINACION GRANDES EXISTENCIAS, A PRECIOS LIMITADOS, EN LOS ALMACENES DE GENEROS COLONIALES

Hijos de Hermógenes Sendino
Vino clarete
Se vende superior a 5 pesetas cántaro, en Grijota, Bodega de los señores Abril y García (Carretera de Husillos)
EL CINE en el Hogar, en el Colegio, en la Catequesis; con el **NUEVO PATHE-BABY 1935**
Haciendo sus películas con la **MOTO CÁMARA BABY**
Visite y pida demostraciones a la **ALBINO R. ALONSO Mayor, 78 PALENCIA**
Alquiler y venta de películas de 10, 20 y 100 metros

¿HACIA LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS?

El señor Lerroux recibió esta tarde el encargo de S. E. el Presidente de la República, formar un gobierno que no sea... ni de derechas ni de izquierdas... sino de política nacional, que atienda a la solución de los problemas de orden interior e internacional. Lerroux cree que durante todo el día de mañana logrará formar Gobierno, y si no, declinará el encargo de Su Excelencia

ESTA MAÑANA EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—A las diez de la mañana llegó el señor Alcalá Zamora a Palacio. Minutos después llegó el señor Lerroux, que pasó sin hacer declaraciones a la cámara presidencial.

A la salida dijo que había despedido a S. E. varios asuntos pendientes y que el Presidente le había informado de las consultas evacuadas.

Cuando termine—agregó—volveré a entrevistarme con S. E. para que me dé cuenta del resultado.

CAMBO SE DEFINE POR UN GOBIERNO DE MÁXIMA AUTORIDAD QUE RESTABLEZCA LA NORMALIDAD

Madrid.—A las once y veinte entró en el despacho de S. E. el jefe de la Liga señor Cambó, para evacuar consulta.

A la salida facilitó una nota a los informadores en la que se da cuenta de la consulta, en que el político catalán aconsejó al Presidente de la República se forme un Gobierno de máxima autoridad, que sea instrumento de la pacificación de los espíritus.

Ante la situación internacional—añade la nota—ante la acentuación de la crisis económica y las preocupaciones de orden monetario, creo urgente que se constituya un Gobierno que libere al país de la repugnante convicción de que el orden y la paz sólo se mantienen a precario en un régimen de excepción.

Preguntado si creía que la tramitación de la crisis será larga, respondió: —Será muy rápida o muy larga.

SANTALO, POR LA EZQUERRA, RECOMIENDA UN GOBIERNO QUE SIENTA LOS POSTULADOS DEL 14 DE ABRIL Y ACONSEJA LA DISOLUCIÓN DE CORTES

Madrid.—A las 11.20 llegaron al Palacio Nacional los representantes respectivamente de las minorías de la Izquierda y socialista, señor Santaló y De los Ríos.

El primero a la salida, entregó una nota en la que declara que su minoría ha expuesto al Presidente idéntico criterio al mantenido en otras ocasiones, o sea que considera incompatible en el orden moral, que se entreguen las funciones ejecutivas del Gobierno a los grupos que no acudieron a la consulta electoral con el título de republicanos, y en el orden positivo se muestra partidaria de la disolución de las actuales Cortes, aconsejando la formación de un Gobierno netamente republicano, que sienta los postulados del 14 de abril.

DON FERNANDO DE LOS RÍOS, POR LOS SOCIALISTAS, PIDE UN GOBIERNO DE AMPLIA CONCENTRACION REPUBLICANA

Madrid.—La consulta evacuada por don Fernando de los Ríos en nombre de la minoría socialista, quedó condensada en una nota que el ex-ministro de Justicia entregó al salir de Palacio a los informadores.

Recuerda el señor De los Ríos en ella que los hechos han confirmado los peligros señalados por los socialistas en las anteriores crisis.

La solución no sería congruente con las causas que han moti-

vado esta crisis, si se encarga de formar Gobierno a quienes, partidarios de la aplicación de la pena de muerte, llevarían a mayor angustia y zozobra a la conciencia pública.

Precisa una era de aquietamiento de rencores, y que se vuelva al ejercicio de los derechos constitucionales, incompatible con los partidos que tienen por norma la crueldad y la persecución.

Debe formarse un Gobierno de amplia concentración republicana, que restablezca las garantías, que devuelva la normalidad a las organizaciones obreras y que haga posibles las responsabilidades de aquellas autoridades que con sus excesos han llegado a creer que la justicia es venganza.

Finalmente el Gobierno que se forme ante la situación internacional, debe ofrecer un minimum de garantías a la España Republicana.

UN GOBIERNO DE AMPLIA CONCENTRACION QUE PACIFIQUE LOS ESPÍRITUS, QUIERE MAURA

Madrid.—El jefe del partido conservador aconsejó al Presidente la formación de un Gobierno de amplia concentración, que logre la pacificación de los espí-

ritos; que resuelva los problemas vitales, uno de ellos que no se pretenda ahogar el resurgimiento autonomista general; que proceda a restablecer los Ayuntamientos; que convoque rápidas elecciones municipales y provinciales con o sin nueva Ley electoral; que reanude la tramitación del Estatuto vasco y reintegre en su vigencia el de Cataluña; que tramite las cuestiones urgentes; y regule las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Un Gobierno así tendrá—dijo el señor Horn—nuestro franco apoyo.

BARCIA PROPUGNA POR UN GOBIERNO DE CONCENTRACION REPUBLICANA INTEGRADO POR LOS PARTIDOS QUE NO TENGAN RESPONSABILIDAD POR LA POLITICA SEGUIDA DESDE OCTUBRE

Madrid.—El jefe de la minoría de Izquierda señor Barcia entregó otra nota, al terminar su consulta.

Cree que debe constituirse un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos que no tengan responsabilidad en la política seguida desde el mes de octubre: que

Señala la paralización de la vida nacional y la crisis obrera. El nuevo Gabinete se debe preocupar de la política internacional.

Debe, a su juicio, formarse un Gobierno que dé la sensación que es definitivo. Esto puede conseguirse con una coalición de derechas y centro.

DON CIRILO DEL RIO OPINA QUE DEBE FORMARSE UN GOBIERNO QUE PUEDE VIVIR CON LA CAMARA ACTUAL

Madrid.—Don Cirilo del Río por los progresistas, ha aconsejado a S. E. que el Gobierno que se forme puede vivir con las actuales Cortes, para lo que debe tener la mayor asistencia posible de fuerza parlamentaria.

SANCHEZ ROMAN PROPUGNA UN GOBIERNO DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS QUE NO FUERON BELIGERANTES EN LA RECIENTE LUCHA

Madrid.—Don Felipe Sánchez Román, por la minoría del partido nacional, entregó también su nota sobre la consulta evacuada en Palacio.

Dice en ella que esta crisis, provocada por haber obtenido el partido radical en votación por mayoría el indulto de un diputado socialista, debe estimarse como el primer paso para la concordia civil.

Es necesario avanzar por esta ruta, restableciendo la ley en todos sus órdenes.

Sólo puede formarse, a su juicio, un Gabinete integrado por aquellos partidos republicanos que no fueran parte beligerante en la reciente lucha.

Los demás partidos, que puedan venir a integrar la política del nuevo Gobierno, se comprometerán moralmente a no entorpecer su obra de gobierno.

El nuevo Gabinete restablecerá las garantías, fallará las causas de octubre y restituirá a sus cargos a los concejales destituidos.

DICE EL JEFE DEL GABINETE DE PRENSA

Madrid.—Con la consulta del señor Sánchez Román se dieron por terminadas las señaladas por el jefe del Estado, para esta mañana.

El jefe del Gabinete de Prensa de S. E. manifestó que a primeras horas de la tarde acudiría el señor Lerroux a Palacio llamado por el señor Alcalá Zamora.

Lerroux aconsejó a S. E. que entregase el Poder a la "Ceda" y si esta no quería, o no podía, hacer cargo de él los radicales

LERROUX EN PALACIO

Madrid.—A las cuatro de la tarde volvió a Palacio el jefe del Estado, desde su residencia, esperando de un momento a otro al señor Lerroux, a quien tenía citado.

Efectivamente cinco minutos más tarde llegaron en un mismo automóvil los señores Lerroux y Rocha.

El señor Lerroux se limitó a decir que acudía a Palacio llamado por S. E. y que ignoraba si a la salida tendría que hacer manifestaciones de interés.

Los informadores conversaron unos instantes con el dimisionario de Estado señor Rocha, que dijo que había recibido de Méjico el "placet" solicitado para el nuevo embajador de España en aquella República, don Emiliano Iglesias, "placet" despachado el mismo día que se formuló la petición.

LERROUX ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Madrid.—A las cinco menos veinte, abandonó la cámara presidencial el señor Lerroux.

Al ver que los periodistas se disponían a escribir les dijo: —Creo que no será necesario, porque aquí tengo una nota para ustedes.

El Presidente de la República—agregó—me ha confiado el encargo de formar Gobierno. Yo agradezco el honor que esto supone y me he comprometido a hacer todos los esfuerzos necesarios para satisfacer sus deseos.

El jefe del Estado, según verá en esta nota que ahora les entrego, concreta, al hacerme el encargo, algunas indicaciones, sin señalarme, naturalmente límite alguno.

Yo me propongo intentar formar un Gobierno que no sea de partido, ni de derechas, ni de izquierdas, sino de política nacional que es lo que necesita el país, máxime atendiendo a la política internacional, dadas las circunstancias del momento.

Se le preguntó si procuraría ensanchar la base parlamentaria del Gobierno, replicando: —Desde luego procuraré ensanchar esa base.

Se le preguntó también si podría facilitar los términos en que desarrolló la consulta evacuada ayer ante S. E. en nombre del partido radical. El señor Lerroux contestó: —Yo le indiqué que se debía procurar, dada la realidad del Parlamento, una de estas dos soluciones: o entregar el Poder a la Ceda, y si ésta no quería o no podía hacerse cargo de él, al partido radical. Esto era lo parlamentario.

—¿Qué piensa usted hacer ahora?—se le dijo después.

—Pues ahora—repuso—marcharé a mi casa, donde permaneceré un par de horas para meditar un plan a seguir.

Primero me entrevistaré con el señor Gil Robles, si puede ser hoy y si no mañana.

—¿Y volverá a Palacio? —Probablemente no, a no ser que me llamen.

—¿Cuándo cree usted que habrá Gobierno?—inquirió un repórter.

—Espero—respondió el señor Lerroux—que durante todo el día de mañana lo lograré formar, y si no, declinaré el encargo.

Letras de luto

A la temprana edad de ocho años, falleció ayer en nuestra capital el niño Ramón Estébanez García, a cuyos padres don Indalecio y doña Felipa, así como a sus hermanos Carmen y Enrique María; abuelos paternos don Sixto Estébanez y doña Dyonisia Guerra; abuela materna doña Petra García y demás respetables familiares, testimoniamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.

El tiempo que hace

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 20,2
Mínima de hoy, 5,2

La nota del Presidente, dice: "Terminadas las consultas, se estima que la solución de la crisis ha de inspirarse en la coincidencia de estas dos bases: continuidad de una intensa labor útil en las Cortes actuales y atención a los problemas de interés nacional, fuera de las luchas de partido.

La primacía, mayor que nunca, de aquel interés se revela apremiante en varias direcciones: previsión y deberes en el orden exterior que reclaman en primer término cohesión y para ello concordia nacional; votar un presupuesto sincero y normal, con sus complementos de leyes; los de or-

den económico, legalización de la vida local con las normas reales y la suerte que el Parlamento y en el extranjero, reserven el estremo de reforma constitucional. Para obra tal parece indispensable un Gobierno de concentración cordia y S. E. el Presidente de la República ha dado el encargo radical al jefe del Estado don Alférroux, con indicaciones de toda la amplitud necesaria para ensanchar la base de la parlamentaria que sustenta el binete actual".

DE ULTIMA HORA

SE PIDE LA ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE
Madrid.—En los pasillos de la Cámara a pesar de que hoy no había sesión se registró una animación desusada de diputados que comentaban las incidencias de la crisis.

En la Mesa de las Cortes se ha presentado una proposición que firma en primer término el diputado tradicionalista señor Comín, que dice: "Los diputados que suscriben tienen a bien proponer a las Cortes para su aprobación la proposición siguiente: Velando por los prestigios de la justicia, de la honra de España y del régimen debe procederse a abolir la pena de muerte para todas las jurisdicciones".

Además del señor Comín la firman entre otros diputados don Romualdo de Toledo y don Honorio Maura.

UN CONSEJO DE GUERRA
Oviedo.—En el Salón de actos de la Diputación se celebró esta mañana Consejo de Guerra contra el paisano Julio Paredés (a) "El Canario", acusado del delito de rebelión militar.

Según las declaraciones de los testigos el procesado disparó con un fusil durante el movimiento contra las fuerzas de orden.

Paredés dice que lo hizo obligado por los revolucionarios. El fiscal le pidió cadena perpetua y el defensor la absolución. El Tribunal se retiró a deliberar, creyéndose que el día de mañana a Julio a doce años de reclusión.

MAS ARMAS
Oviedo.—La Policía ha do hoy 11 mosquetones, 3 escopetas, 3 otras armas y explosivos. Practicó también doce ciones.

LA CAUSA POR LOS LAMENTOS DE LA APLAZADA
Madrid.—Se reunió en el premo la Sala para examinar sumario por los fusilamientos de Jaca, cuya vista estaba suspendida para el próximo 1 de mayo. El defensor señor Gil Robles presentó un escrito exonerando asistencia por padecer de nerviosas.

El acusador privado, don Ciscos Rubio protestó porque que el forense y otros datos que los comprobaban si se acuerda el señor Gil Robles estar enfermo.

La vista se ha suspendido hasta el 6 de mayo.

EN EL TRIBUNAL GARANTIAS
Madrid.—En la sesión de mañana celebrada por el Tribunal de Garantías se leyó el dictamen de recusación contra el señor Gil Robles, que fue denegado ayer, firmando el Pleno.

Se estudiaron también los cursos.



¡Agotamiento cerebral! ¡Extenuación! ¡Neurastenia! Fatales consecuencias del trabajo excesivo y de la fatiga, que sólo se puede bair con un fónico que viene tan activo y vigoroso como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SAL.

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Los estudiantes de Oviedo se claran en huelga como protesta contra el indulto de Peño

Oviedo.—Al momento de ponerse los transparentes en los que se daba cuenta del acuerdo del Consejo de ministros, de conceder el indulto al cabecilla revolucionario González Peña, se formaron grandes grupos que comentaban la noticia mostrando su indignación ante el acuerdo de los ministros.

Al salir de clase los estudiantes de la Facultad de Derecho, produjeron algún escándalo, dando vivas y mueras de distinta índole.

En aquel momento pasó ante el edificio de la Escuela Normal donde se dan dichas clases, una

LOS ESTUDIANTES VALLADOLID
Valladolid.— Los estudiantes han organizado esta mañana una manifestación, solicitando la suya con sus compañeros de la fuerza pública.

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL, peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.
VENTA DE CEMENTOS
Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75
Fábrica: Avenida del Dr. Simón

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Indicadísimo en los casos de:
DISPERSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO
y todas las enfermedades del estómago e intestinos

restablezca la normalidad constitucional y que vaya a las elecciones.

CHAPAPRIETA DEFIENDE EL MANTENIMIENTO DE LAS ACTUALES CORTES Y LA CONSTITUCION DE UN GABINETE QUE CUENTE CON LAS MAYORES ASISTENCIAS PARLAMENTARIAS

Madrid.—Por la minoría independiente republicana evacuó consulta el señor Chapaprieta.

Dijo que su opinión era de que no se disuelvan las actuales Cortes, sino que éstas resuelvan inmediatamente los problemas de trabajo, la revalorización de la riqueza y los Presupuestos, formándose un Gobierno que cuente con el mayor número de asistencias en la Cámara y que realice una verdadera labor de pacificación de los espíritus.

DON ABILIO CALDERON CREE QUE DEBE CONTINUAR EL ACTUAL PARLAMENTO Y FORMARSE UN GOBIERNO DE COALICION CENTRO-DERECHA

Madrid.—Don Abilio Calderón, por la minoría independiente, facilitó otra nota.

En ella agradece el honor dispensado por S. E. al grupo que preside, llamándole a consulta.

Ha aconsejado al Presidente que continúen las actuales Cortes, que han demostrado un sentido gubernativo eficaz.

Recuerda el movimiento de octubre, por lo que juzga necesario que el Gobierno que se forme evite que aquél se vuelva a reproducir.

Ford
Agente Oficial J. PETREMENT
Calle de Burgos, 2
REPUESTOS Y ACCESORIOS
CAMIONES DE 4 y 8 CILINDROS, EJE TRASERO ENTERAMENTE FLOTANTE.
CHASSIS LARGO CON BALLESTAS DE 14 HOJAS REFORZADAS RUEDAS GEMELAS, EQUIPADAS CON NEUMÁTICOS 32 x 6 REFORZADOS
Cabinas de 4 pasajeros, con caja de costeros abatibles de 60 centímetros y rueda de repuesto equipada con cámara y cubierta 32 x 6 reforzada
4 Cilindros 17 HP Pesetas 11.475
8 " 25 HP. (consumo de un 4) Pesetas 11.975
Sobre Fábrica Barcelona